

JUZGADO DE LO MERCANTIL N° UNO DE CASTELLÓN.
Bulevar Blasco Ibáñez, 10 - 3ª planta (Ciudad Justicia) 12003 Castellón.
Tel: 964621447 - Fax: 964621924

PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA:

N.I.G.: 12040-66-1-2018-0000529
CONCURSO ABREVIADO [CNA], n° 000461/2018-VI

(Es necesario reflejar la referencia completa, arriba indicada, en cualquier escrito dirigido a este procedimiento, su omisión conllevará subsanación o devolución del escrito).

Demandante: fogasa, AEAT y TGSS
Demandado: **RESTAURANTE PANORAMA MORO SL**
Procurador: NAVARRO FAIDELLA, RAQUEL

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA D/Dª JORGE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

En CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓN, a treinta de mayo de dos mil diecinueve .

En Castellón, a treinta de mayo de dos mil diecinueve

1.-Dada cuenta; presentado en fecha **09/01/2019** escrito por la administración concursal presentando el informe justificativo previsto en el artículo **176.bis.3º** de la Ley Concursal, así como **informe sobre rendición de cuentas**al que se refiere el art. 181 LC., queda el mismo unido a los autos y de su contenido se da cuenta al Juez para dictar la resolución que corresponda.

Se hace saber que contra la presente resolución cabe interponer Recurso de Reposición ante el Letrado de la Administración de Justicia que la dictó, por escrito y en el plazo de CINCO días, con expresión de la infracción cometida. Si no se cumplen los requisitos indicados, no se admitirá a trámite el recurso. Se hace constar que para recurrir la presente resolución no es necesario consignación de depósito.

Asímismo se le hace saber que en caso de que la presente resolución contenga datos de carácter personal de la contraparte o de terceros su tratamiento, utilización, o uso desautorizado puede suponer una infracción de la Ley) orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

EL LETRADO DLAJ